

juraron en primer lugar a S. M.
Martinez en segundo lugar a
Niquell Salsard y en tercero a
Antonio Louay Cavallero.

Para Segun de Por. de Cauay

Don Gregorio en primer lugar a Juan
Salamanca en segundo lugar a Felicia
y en tercero a Fran. de Paula
Cano.

Por ende Concluid dichos
nombramientos, mandaron los referi-
dos V. que inmediatamente se le
give testimonio o certificacion ti-
tural o desta Villa por el Sr. Jefe de los
dichos Ayuntamiento, la qual con
el correspondiente oficio se dirigia al
Sr. D. J. de Maria Quij del Conse-
jo de Camara o al Sr. y Sr. Protector
de esta Villa a quien con arreglo
a lo prevenido por el Rey N. S. en
su Real Cedula de Ciento e Siete
de Mayo de mil e setecientos e
ochenta e tres correspondia la eleccion de
los Jurados, que han de re-
gular su jurisdiccion de primer
o de segundo o de los que van pro-

